

HABILITA GOBIERNO CAPITALINO 2 CENTROS DE AISLAMIENTO

*Los CAV tienen una
capacidad de 400
y 320 personas,
respectivamente*

POR ALEJANDRO REYNOSO

nacion@contrareplica.mx

Derivado del alto nivel de contagios por Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México habilitó centros de aislamiento gratuitos para ciudadanos que hayan dado positivo al virus.

Además de las diversas medidas que el gobierno implementó para evitar la vuelta al Semáforo Epidemiológico rojo, como las campañas que exhortan a la población a quedarse en casa; ahora, la CDMX cuenta con dos Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) para aquellas personas que deseen permanecer en cuarentena y no tengan el espacio requerido o para quienes quieran evitar contagiar a su familia.

Los CAV se encuentran a cargo de la Secretaría de Marina (SEMAR) y, en conjunto, tienen una capacidad de alojar a un total de 744 personas.

Uno de los centros se encuentra en Calzada de la Virgen 1800, colonia Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa, alcaldía Coyoacán, y posee una capacidad para 424 personas; mientras que el segundo (CAV móvil) se localiza a lado del primero y tiene una capacidad para 320 personas.

Para poder acceder a los CAV se debe tener entre 18 y 45 años, además de presentar síntomas leves de la enfermedad; sin embargo, al presunto ingresado se le realizarán evaluaciones para ver si es posible alojarlo. ●

